

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 753-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN DISEÑO INSTRUCCIONAL I PARA LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO”

I. Misión del Puesto

Desarrollar e implementar actividades relacionadas al diseño instruccional de los servicios académicos de la unidad orgánica, de acuerdo al modelo educativo de la Escuela Nacional de Control y las normas y procedimientos vigentes, para contribuir al cumplimiento de los objetivos académicos.

II. Unidad Orgánica

Subdirección de Posgrado.

III. Cantidad

Dos (02)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Administración o Educación o Derecho o Psicología o afines por la formación.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de cuatro (04) años.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Planificación • Razonamiento Lógico • Síntesis
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Especialización o Diplomado acreditado en Gestión Educativa o Investigación o afines por la formación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los Modelos de Diseño Instruccional, Andragogía y mecanismos de enseñanza para adultos. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
Requisito General	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.



VII. Principales funciones a desarrollar:

- Diseñar los objetivos de aprendizaje y malla curricular de los servicios académicos que ofrece la unidad orgánica, con la finalidad de atender la demanda de los clientes internos o externos.
- Analizar y optimizar los servicios y materiales educativos brindados a los participantes para cumplir con los estándares de la calidad de la Escuela Nacional de Control.
- Formular instrumentos de evaluación acorde a las competencias y capacidades de los cursos diseñados para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Diseñar talleres de adiestramiento y ayuda individualizada, para fortalecer las capacidades metodológicas de la unidad orgánica.
- Orientar a los docentes en el diseño, adecuación y desarrollo de materiales académicos a fin de alinearlos a los requerimientos definidos por la Escuela Nacional de Control.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/8, 500.00 (Ocho mil y quinientos 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de prestación

- Lima (02)

